

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía, estableciendo modificaciones al DL N° 2.224, de 1978 y a otros cuerpos legales. El Ministerio de Energía entró en vigencia el 1° de Febrero del año 2010.

Misión Institucional

Contribuir al crecimiento económico del país promoviendo el desarrollo sostenible, competitivo y sustentable del sector energético nacional, mediante la formulación e implementación de políticas, estudios, programas, normas e impulsando la diversificación de la matriz energética a fin de asegurar el suministro de energía en forma eficiente y de acceso equitativo a toda la población.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	En todos los proyectos de alto impacto de generación eléctrica, mejorar la eficiencia y eliminación de trabas en la tramitación de otorgamiento de concesiones eléctricas. Dentro de un marco de contar con disponibilidad energética segura, competitiva y sustentable con el medio ambiente.
2	Desarrollar un sistema nacional de información de eficiencia energética a través de la certificación y etiquetado de los artefactos domésticos (incluyendo los que utilizan leña y otros productos dendroenergéticos como combustible), vehículos livianos y viviendas.
3	Fomentar el desarrollo de las Energías Renovables no Convencionales para generar las condiciones que permitan contribuir al logro de la meta: " a que al año 2020 el 20% de la capacidad instalada de generación eléctrica en Chile derive de ERNC"
4	Desarrollo de proyectos pilotos de ERNC por tipo de tecnología, acorde con la definición contenida en la Ley N° 20.257 (mareo Motriz, Solar, Dendroenergéticos, entre otros)
5	Diseño e implementación del plan de seguridad energética, a través de la diversificación de la matriz energética
6	Impulsar el desarrollo de los Hidrocarburos, mejorando la calidad de los combustibles y otorgando nuevas áreas de concesión. Además, enviar proyecto de ley sobre nuevo Gobierno Corporativo de ENAP.
7	Avanzar en los Estudios, desarrollo de competencias, e institucionalidad que permitan optar al desarrollo de la generación núcleo ? eléctrica.
8	Participar en el proceso de reconstrucción de las zonas del país afectadas por el terremoto, permitiendo un acceso equitativo a la energía a través del Programa de energización rural y social
9	Gestionar de manera permanente el seguimiento a los proyectos de Ley y perfeccionamiento de la normativa del sector energía.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales
--------	-------------	-----------------------------

		a los cuáles se vincula
1	Contribuir a disponer de la energía necesaria para resguardar el crecimiento económico del País, a través del diseño e implementación de políticas, planes e información relevante del Sector.	1, 5, 6, 7, 9
2	Diversificar la matriz energética procurando el desarrollo de un mercado competitivo y eficiente, a través del fomento a la inversión, el diseño de políticas, planes y programas que permitan reducir la vulnerabilidad energética del País.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9
3	Consolidar la Eficiencia Energética como una fuente de energía, contribuyendo a la productividad del país y al bienestar de la población, a través del diseño, implementación y seguimiento de instrumentos de fomento, marco regulatorio, información relevante y promoción y desarrollo de proyectos de eficiencia energética.	1, 2, 9
4	Contribuir a compatibilizar el desarrollo del sector energético en Chile con las políticas y regulaciones ambientales y territoriales, a través de programas de uso eficiente de la energía, desarrollo de energía renovables no convencionales y la participación en instancias de coordinación medioambientales.	1, 2, 3, 4, 9
5	Contribuir a generar condiciones que permitan a los habitantes del país un acceso equitativo a la energía, a través de la coordinación, formulación e implementación de programas, proyectos, normativas y asesoría técnica.	3, 4, 8, 9

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<p><u>Políticas, normas, reglamentos, programas e información relevante del sector energético..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes, programas y acciones sectoriales en materias de seguridad energética. <ul style="list-style-type: none"> ○ Políticas y medidas en Emergencias Energéticas. ○ Monitoreo del Sector Energético ○ Planes, programas y acciones sectoriales en materias de desarrollo mercado eléctrico y de combustibles ○ Medidas sobre las actividades exploratorias y de explotación de hidrocarburos. ○ Sistema de información petrolero ○ Normativas sobre el mercado eléctrico y de combustibles ○ Asesoría y análisis de nuevos negocios, presupuesto e inversiones de ENAP ○ Estudios e información estadística relevante del sector energético ○ Estadísticas. ○ Estudios. 	1,2,3	No Este producto agrupa el conjunto de iniciativas que contribuyen a asegurar el suministro de energía en cantidad y calidad necesaria para cumplir con los requerimientos de crecimiento del país, manteniendo una matriz energética suficientemente diversificada que reduzca los riesgos de vulnerabilidad y permita contar con reservas de energía en caso de que existan dificultades de	No En general las políticas, planes y programas que elabora el Ministerio de Energía son de carácter nacional, es decir no esta realizando distinciones entre empresas o ciudadanos dependiendo de su ubicación. Las decisiones abarcan al país en general, como un todo. Desde este punto de visto en términos generales no aplica un enfoque territorial.

			<p>abastecimiento . Se enfoca en desarrollar una adecuada coordinación a local e internacional, relacionando al gobierno y empresas energéticas, con el fin de asegurar el suministro energético. El servicio a través de este producto no tiene acción directa sobre personas. No existen hasta el momento antecedentes que muestren inequidades de género en el ámbito energético.</p>	
2	<p><u>Instrumentos de fomento directo a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC).</u> .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el potencial de las ERNC. <ul style="list-style-type: none"> ○ Información sobre el potencial de las ERNC en Minicentrales hidroeléctricas. ○ Información sobre el potencial de las ERNC en proyectos eólico y solar. ○ Instrumentos de fomento directo de preinversión en ERNC. ○ Instrumentos de fomento focalizados en inversión de proyectos ERNC ○ Franquicia tributaria para Sistemas Solares Térmicos (SST) (franquicia tributaria según Ley 20.365 ○ Marco regulatorio equitativo de las ERNC ○ Normativa en Geotermia. ○ Propuestas de adecuaciones normativas y de mercado de fomento en el uso y producción de Biocombustibles líquidos y Gaseosos. ○ Regulación y normativa Ley 20.365 de Sistemas Solares Térmicos (SST) en aguas sanitarias 	2,4,5	<p>No No aplica el enfoque de género, ya que las distintas líneas de trabajo están orientadas indistintamente del género, ya que el objetivo es apoyar la implementación de proyectos ERNC en un contexto de neutralidad tecnológica a objeto contribuir a la meta del 20 - 20. No se elaboran proyectos específicos ni áreas de trabajo, relativos a potenciar el trabajo</p>	<p>No Este producto no está enfocado en el desarrollo del territorio, sino que del mercado. Dentro de los subproductos están estudios para el desarrollo de instrumentos, como así también leyes y normativas</p>

			diferenciado por sexo.	
3	<p><u>Instrumentos facilitadores que fomentan el uso eficiente de la energía..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de fomento a la inversión en Eficiencia Energética <ul style="list-style-type: none"> ○ Subsidios de pre-inversión e inversión en eficiencia energética ○ Líneas de crédito y fondos de garantía de pre-inversión e inversión en eficiencia energética. ○ Incentivos tributarios ○ Marco Regulatorio en Eficiencia Energética ○ Certificación y etiquetado de Eficiencia Energética ○ Estándares de eficiencia energética ○ Información, difusión y capacitación, en el desarrollo y uso de tecnologías y prácticas sobre el buen uso de la energía ○ Información en investigación y desarrollo de la Eficiencia Energética ○ Iniciativas de difusión masiva de los principios y acciones de la Eficiencia Energética ○ Iniciativas de educación y capacitación de Eficiencia Energética 	2,3,4	<p>No</p> <p>Los instrumentos de incentivo al uso eficiente de la energía son diseñados indistintamente del género, por cuanto el objetivo es fomentar el buen uso en toda la población. Los enfoques están dados por el sector industrial en el caso de las empresas y el nivel socioeconómico o en el caso de los hogares, pero el género no es un factor que influya en el diseño de estos instrumentos, lo que interesa es llegar al mayor número de viviendas posibles independiente de quien las habite.</p>	<p>No</p> <p>Dentro del subproducto Instrumentos de fomento a la inversión en Eficiencia Energética., se encuentra el programa de reacondicionamiento térmico de viviendas, el cual es implementado por el MINVU, y no considera las características territoriales, sino que la disminución del valor U, según la zona térmica (7 zonas definidas para todo Chile) lo que no implica un desarrollo territorial local.</p>
4	<p><u>Opinión técnica en los instrumentos de gestión ambiental e información de la posición sectorial que incorporen el criterio de seguridad energética..</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático <ul style="list-style-type: none"> ○ Reportes con acuerdos de la posición del sector energético nacional en las negociaciones internacionales de cambio climático ○ Información del potencial de generación eléctrica ○ Informes técnicos de los proyectos sobre 3 MW que ingresan al SEIA 	1,2,4	<p>No</p> <p>No aplica el enfoque de género, ya que el trabajo es orientado indistintamente del género, a toda la población. No se elaboran proyectos específicos ni se tratan temas, en la coordinación ambiental, relativos a</p>	<p>No</p> <p>No aplica la gestión territorial debido a que el trabajo realizado no tiene como objetivo principal potenciar el desarrollo de trabajo desde un punto de vista territorial, más específicamente, regional y</p>

			potenciar el trabajo diferenciado por sexo.	los resultados son aplicables indistintamente en todo el país.
5	<p><u>Planes, programas y acciones que contribuyen al acceso equitativo a la energía.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica en formulación e implementación de programas y proyectos de energización. <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudios de análisis de alternativas para en proyectos de electrificación rural ○ Programas y proyectos de energización rural ○ Energización de establecimientos de salud, educación y otros servicios y actividades ○ Capacitación en la formulación de proyectos de energización con Energías Renovables no Convencionales ○ Talleres de difusión, capacitación y sistemas demostrativos de formulación de proyectos de energización ○ Marco regulatorio adecuado en acceso equitativo a la energía. ○ Normas, reglamentos y proyectos de ley en acceso equitativo a la energía. 	5	<p>No No se aplica este enfoque en la provisión de los productos, dado que se asume que la heterogeneidad se encuentra implícita en los establecimientos públicos que son energizados, siendo estos (los establecimientos) nuestros focos, sin identificar beneficiarios. En análisis es realizado para la provisión de estudios realizados, los que corresponden a solicitudes de los GORE's, para localidades con dificultades para acceder a la energía eléctrica vía conexión a la red, por lo que se asume heterogeneidad en la composición de las familias que habitan en estas localidades y para el caso de los Talleres..</p>	<p>Si Dado que se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio y mejorar las condiciones de desarrollo socio económico de la comunidad es que el Producto (en general) recoge la perspectiva territorial en el diseño y provisión.</p>

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	<p>Gobierno de Chile .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de Economía, Interior, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores , Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Educación , . • Poderes del Estado y/o autonomías Constitucionales: Congreso Nacional, Banco Central . • Serivios Públicos: Corporación de Fomento a la Producción, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas, Comision Nacional de Medio Ambiente , Consejo de Monumentos Nacionales. • Agencias Público / privadas: Centro de Energías Renovables, Agencia Chilena de Eficiencia Energética. • Gobiernos Municipales (Alcaldes y Concejo Municipal)
3	<p>Empresas del Sector Energía .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas del sector electricidad. • Empresas del sector hidrocarburos. • Centros de Despacho Economico de Carga. • Empresas Oferentes de servicios energéticos (segmento de clientes libres)
4	<p>Empresas y consumidores corporativos de servicios de energía (clientes prioritarios registrados) .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara Chilena de la Construcción. • Fundaciones. • Medios de comunicación. • Inversionistas en Energías Renovables no Convencionales. • Organizaciones de Usuarios de Aguas. • Empresas del Sector Transporte . • Empresas Constructoras. • Empresas del Sector industrial . • Empresas del Sector Minero
5	<p>Organismos Internacionales .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agencia Internacional de Energía. • Organización Latinoamericana de Energía . • Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico . • Centro de investifación de Energía Asia Pacifico . • Mercado Común del Sur . • Comisión de Integración Electrica Regional . • Organismo Internacional de Energía Atómica
6	Centros de Estudio y de Investigación

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Políticas, normas, reglamentos, programas e información relevante del sector energético.</u>	<p>Gobierno de Chile</p> <p>Gobiernos Municipales (Alcaldes y Concejo Municipal)</p> <p>Ministerios de Economía, Interior, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores , Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Educación , Poderes del Estado y/o autonomías Constitucionales: Congreso Nacional, Banco Central</p> <p>Servivios Públicos: Corporación de Fomento a la Producción, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas, Comision</p>

		<p>Nacional de Medio Ambiente , Consejo de Monumentos Nacionales</p> <p>Agencias Público / privadas: Centro de Energías Renovables, Agencia Chilena de Eficiencia Energética</p> <p>Empresas y consumidores corporativos de servicios de energía (clientes prioritarios registrados)</p> <p>Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Fundaciones</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>Inversionistas en Energías Renovables no Convencionales</p> <p>Organizaciones de Usuarios de Aguas</p> <p>Empresas del Sector Transporte</p> <p>Empresas Constructoras</p> <p>Empresas del Sector industrial</p> <p>Empresas del Sector Minero</p> <p>Organismos Internacionales</p> <p>Organismo Internacional de Energía Atómica</p> <p>Mercado Común del Sur</p> <p>Comisión de Integración Electrica Regional</p> <p>Agencia Internacional de Energía</p> <p>Organización Latinoamericana de Energía</p> <p>Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico</p> <p>Centro de investifación de Energía Asia Pacifico</p> <p>Centros de Estudio y de Investigación</p>
2	<p><u><i>Instrumentos de fomento directo a las Energías Renovables No Convencionales (ERNC).</i></u></p>	<p>Gobierno de Chile</p> <p>Agencias Público / privadas: Centro de Energías Renovables, Agencia Chilena de Eficiencia Energética</p> <p>Servicios Públicos: Corporación de Fomento a la Producción, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas, Comision Nacional de Medio Ambiente , Consejo de Monumentos Nacionales</p> <p>Poderes del Estado y/o autonomías Constitucionales: Congreso Nacional, Banco Central</p> <p>Ministerios de Economía, Interior, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores , Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Educación , Gobiernos Municipales (Alcaldes y</p>

		<p>Concejo Municipal)</p> <p>Empresas del Sector Energía Empresas del sector hidrocarburos Empresas del sector electricidad Empresas Oferentes de servicios energéticos (segmento de clientes libres) Centros de Despacho Economico de Carga</p> <p>Empresas y consumidores corporativos de servicios de energía (clientes prioritarios registrados) Empresas del Sector Minero Empresas del Sector industrial Empresas Constructoras Empresas del Sector Transporte Organizaciones de Usuarios de Aguas Inversionistas en Energías Renovables no Convencionales Medios de comunicación Fundaciones Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Organismos Internacionales Centro de investigación de Energía Asia Pacifico Foro de Cooperación Económica de Asia Pacifico Organización Latinoamericana de Energía Agencia Internacional de Energía Comisión de Integración Electrica Regional Mercado Común del Sur Organismo Internacional de Energía Atómica</p> <p>Centros de Estudio y de Investigación</p>
3	<p><u>Instrumentos facilitadores que fomentan el uso eficiente de la energía.</u></p>	<p>Gobierno de Chile</p> <p>Gobiernos Municipales (Alcaldes y Concejo Municipal) Ministerios de Economía, Interior, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Educación, Poderes del Estado y/o autonomías Constitucionales: Congreso Nacional, Banco Central</p> <p>Servicios Públicos: Corporación de Fomento a la Producción, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas, Comisión Nacional de Medio Ambiente, Consejo de</p>

		<p>Monumentos Nacionales Agencias Público / privadas: Centro de Energías Renovables, Agencia Chilena de Eficiencia Energética</p> <p>Empresas del Sector Energía Centros de Despacho Economico de Carga Empresas Oferentes de servicios energéticos (segmento de clientes libres) Empresas del sector electricidad Empresas del sector hidrocarburos</p> <p>Empresas y consumidores corporativos de servicios de energía (clientes prioritarios registrados) Cámara Chilena de la Construcción Fundaciones Medios de comunicación Inversionistas en Energías Renovables no Convencionales Organizaciones de Usuarios de Aguas Empresas del Sector Transporte Empresas Constructoras Empresas del Sector industrial Empresas del Sector Minero</p> <p>Organismos Internacionales Organismo Internacional de Energía Atómica Mercado Común del Sur Comisión de Integración Electrica Regional Agencia Internacional de Energía Organización Latinoamericana de Energía Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico Centro de investifación de Energía Asia Pacifico</p> <p>Centros de Estudio y de Investigación</p>
4	<p><u>Opinión técnica en los instrumentos de gestión ambiental e información de la posición sectorial que incorporen el criterio de seguridad energética.</u></p>	<p>Gobierno de Chile Gobiernos Municipales (Alcaldes y Concejo Municipal) Agencias Público / privadas: Centro de Energías Renovables, Agencia Chilena de Eficiencia Energética Serivios Públicos: Corporación de Fomento a la Producción, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas, Comision Nacional de Medio Ambiente , Consejo de Monumentos Nacionales</p>

		<p>Poderes del Estado y/o autonomías Constitucionales: Congreso Nacional, Banco Central</p> <p>Ministerios de Economía, Interior, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Educación,</p> <p>Empresas del Sector Energía</p> <p>Empresas del sector hidrocarburos</p> <p>Empresas del sector electricidad</p> <p>Empresas Oferentes de servicios energéticos (segmento de clientes libres)</p> <p>Centros de Despacho Economico de Carga</p> <p>Empresas y consumidores corporativos de servicios de energía (clientes prioritarios registrados)</p> <p>Empresas del Sector Minero</p> <p>Empresas del Sector industrial</p> <p>Empresas Constructoras</p> <p>Empresas del Sector Transporte</p> <p>Organizaciones de Usuarios de Aguas</p> <p>Inversionistas en Energías Renovables no Convencionales</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>Fundaciones</p> <p>Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>Organismos Internacionales</p> <p>Mercado Común del Sur</p> <p>Centro de investigación de Energía Asia Pacifico</p> <p>Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico</p> <p>Organización Latinoamericana de Energía</p> <p>Organismo Internacional de Energía Atómica</p> <p>Comisión de Integración Electrica Regional</p> <p>Agencia Internacional de Energía</p> <p>Centros de Estudio y de Investigación</p>
5	<p><u>Planes, programas y acciones que contribuyen al acceso equitativo a la energía</u></p>	<p>Gobierno de Chile</p> <p>Ministerios de Economía, Interior, Salud, Transporte y Telecomunicaciones, Justicia, Defensa, Relaciones Exteriores, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Educación,</p> <p>Poderes del Estado y/o autonomías Constitucionales: Congreso Nacional, Banco Central</p> <p>Servicios Públicos: Corporación de Fomento a la Producción, Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Comisión Nacional de Energía, Instituto Nacional de Estadísticas,</p>

		<p>Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Nacional de Riego, Dirección General de Aguas, Comisión Nacional de Medio Ambiente, Consejo de Monumentos Nacionales</p> <p>Agencias Público / privadas: Centro de Energías Renovables, Agencia Chilena de Eficiencia Energética</p> <p>Gobiernos Municipales (Alcaldes y Concejo Municipal)</p> <p>Organismos Internacionales</p> <p>Agencia Internacional de Energía Comisión de Integración Eléctrica Regional</p> <p>Organismo Internacional de Energía Atómica</p> <p>Organización Latinoamericana de Energía Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico</p> <p>Centro de Investigación de Energía Asia Pacífico</p> <p>Mercado Común del Sur</p> <p>Centros de Estudio y de Investigación</p>
--	--	--

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1		Electrificación Rural (PER)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2005